HERALDO DE ALCOY

NÚM. 571 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 29 de Junio

ALCOY

En la parroquial de Santa María darán principio mañana viernes las Cuarenta Horas en honor al Corazón Agonizante de Jesús. A las seis menos cuarto, se manifestará, siguiendo la estación, jaculatoria y Misa de Comunión; á las nueve la conventual; por la tarde á las cinco y media Vísperas y Completas, Rosario, ejercicio, sermón por el P. Carlos Ferrís, jesuita y reserva. El mismo orden se seguirá el sábado.

—En las tres asignaturas del segundo curso de la carrera de ingeniero civil, ha obtenido en la Academia de Barcelona, la nota de *Sobresaliente;* el estudioso alumno D. Carlos Mataix Aracil, hijo de nuestro particular amigo D. Carlos Mataix.

En los ejercicios de oposición, ha conquistado dos premios este aventajado alumno.

Reciba nuestra afectuosísima enhorabuena.

—Ayer dieron principio en el Instituto de segunda enseñanza de Alicante, los exámenes del grado de Bachiller, y los ejercicios de oposición á premio ordinario en todas las asignaturas que se cursan en aquel establecimiento.

—En el tren de la una de la tarde, llegó ayer á esta ciudad nuestro distinguido amigo y paisano el sabio jesuita, reverendo padre Eduardo Vitoria Miralles.

Es la primera vez que viene á su país natal revestido de los sagrados hábitos sacerdotales, y el objeto de su viaje es el de dar unas conferencias en una de las iglesias de esta ciudad y ocupar la Cátedra Sagrada el día 9 de Julio, en la Parroquia de San Mauro y San Francisco.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

—Se le ha concedido patente de invención por veinte años, á D. Severino Gisbert Ferri, por «un procedimiento industrial para fabricar cortinas, valiéndose para ello de tubitos ó varillas de cartulina ó papel, combinados ó no con cuentas de vidrio ú otros adornos.»

Igualmente se le ha concedido patente de invención por veinte años, á D. Cayetano Firol Ridaura, por «la fabricación de unos cilindros fonográficos llamados fonogramas, aplicables al fonógrafo Edison.»

—La compañía gimnástica que dirige el Sr. Bernabé, celebrará hoy en la plaza de toros la función de despedida.

En el programa, que es variado, figura *Un toro en bicicleta,* que debe ser un espectáculo curioso.

Es de augurar un lleno.

—Según noticias que tenemos por fidedignas, el célebre Joaquín Martorell (a) «Pinet,» se halla encerrado en la cárcel de Orán, por riña y lesiones causadas á un sugeto de nacionalidad francesa.

—El Opal-Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

—Se recuerda á los individuos de tropa repatriados de los distritos de Cuba y Filipinas, que el plazo para acogerse á los beneficios del artículo 2.° del Real decreto de 18 de Marzo último y Real orden de 18 del mismo mes, expira el día 30 del actual y que no se admitirá instancia alguna pasado dicho día.

—Fiel á su tradición de estimular cuanto al arte se refiere, y contando para tan levantado propósito con elementos valiosísimos, *La Ilustración Española y Americana,* ha abierto un concurso de fotografías, que no dudamos servirá un gran éxito.

Impulsar y encauzar el inmenso desarrollo de la fotografía, ya en lo que puede ser como vulgarizadora de las verdaderas bellas artes, ya en lo que de ellas participa ó de artístico tiene por sí misma, es la idea primordial en que se basa el anunciado concurso.

Para conocer el número de premios, plazo de admisión y demás bases de este certamen, recomendamos á nuestros lectores lean el núm. 23 de *La Ilustración,* correspondiente al 22 del mes actual.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

—El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santos Pedro y Pablo apóstoles.

Santo de mañana.—La Conmemoración de San Pablo apóstol.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Por la mañana sigue el mes del Corazón de Jesús, á las nueve función á San Pedro, predicando el P. Carlos Ferrís, jesuita, y por la tarde á las cinco Vísperas y procesión.

Parroquia de San Mauro.—Ultimo de Cuarenta Horas al Corazón de Jesús: á las cinco y media se manifestará, á las nueve función con sermón, por la tarde á las cinco Vísperas y Completas, Corona, ejercicio, Trisagio y reserva solemne.

El concierto del Círculo

Con el permiso del tiempo que dispuso hiciera una espléndida noche, se verificó en la del martes el concierto del Círculo Industrial.

Ocioso sería decir que el jardín de dicha sociedad estaba magníficamente iluminado; que allí se congregó lo más selecto de la sociedad alcoyana y que las niñas bonitas que concurrieron, realzaban con sus seductores encantos la brillantez de tan poética fiesta.

Para la juventud, estas veladas que anualmente celebra el Círculo, son esperadas con ansia indescriptible, pues allí se encuentra en su verdadero centro el alma enamorada y la fantasía da rienda suelta á las mil y mil ilusiones que se forja y que Dios sabe si se realizarán. Una noche serena y tranquila, pasada junto al ídolo de su corazón, aspirando el suave perfume de las flores, en un jardín espléndidamente iluminado, y oyendo deliciosa música, son alicientes que arroban el alma, transportándola á aquellas descripciones maravillosas que Galland describe en sus *Mil y una noches.*

La orquesta de la «Primitiva» interpretó á maravilla un programa magnífico y el auditorio premió repetidas veces con sus aplausos el buen gusto y la acertada ejecución de las obras. Mas como sobre lo bueno está lo mejor, la concurrencia prodigó más sus favores, á «El billete de Margarita» la Ronda y Serenata de «Mujer y Reina», la «Danza negra» y la «Noche plácida».

Con el selecto programa que la «Primitiva» presentó, dejó bien sentado su pabellón. Unimos nuestro aplauso á los que recogió en la noche del martes.

Casi al principio del concierto, al terminar la sinfonía del «Billete de Margarita», se interrumpió la corriente eléctrica y ¡¡paf!! nos quedamos á oscuras. Afortunadamente la interrupción solo duró algunos minutos.

Durante la tanda de valses, hubo entre cierta parte del auditorio algunos sobresaltos y saltos á causa de que una rata, al parecer sabia, se presentó entre la concurrencia, tratando de averiguar qué era aquel alboroto que allí había.

Averiguado el asunto, el animalito presentó cortésmente sus disculpas, yéndose por donde había venido.

AMPER.

DIARIO DE AVISOS

Don Severo Pascual Sarañana, Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que con el fin de conocer con exactitud quiénes son aquellos de nuestros compatriotas que en Filipinas se hallan prisioneros, con objeto de facilitar la comunicación de estos con sus familias, hacer posible su socorro y coadyuvar por medios diversos á su liberación, se hace preciso que cuantas personas tengan noticia suficiente para presumir que cualquiera de sus convecinos ó individuos de su familia se halla prisionero de los tagalos en Filipinas, lo manifiesten en la Secretaría de este Ayuntamiento, en consideración á que la información que se pretende es de reconocida utilidad y obedece sobre todo á un fin humanitario que reclama el concurso de todos.

Alcoy 28 de Junio de 1899.

Severo Pascual.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Efectos en el extranjero

París.—En la apertura de la Bolsa de hoy el exterior español ha perdido 35 céntimos con relación á la clausura de ayer, á consecuencia de las noticias recibidas sobre las manifestaciones y los disturbios de Zaragoza, Valencia y Murcia.

A las doce y media había bajado 30 céntimos más, pero después de la una los ha recobrado.

El señor Paraíso

Madrid 28 (6-15 mañana.)

Un redactor del «Heraldo» ha tenido ocasión de conversar con el Sr. Paraíso acerca de los asuntos de actualidad.

Ignoro lo que ocurre en Zaragoza—dijo el Sr. Paraíso—pues el Gobierno no deja circular los telegramas que seguramente me habrán dirigido.

Yo pensaba haber marchado esta noche á Zaragoza, pero he desistido por dos razones que no se le ocultarán á usted; la primera, que creo que mi puesto de honor en estos momentos está en Madrid, y la segunda, que hallándose Zaragoza en estado de sitio, podrían ocurrir sucesos desagradables si el pueblo salía á recibirme.

Entiendo que mi presencia en Zaragoza aplacaría mucho los ánimos; pero dudo que la autoridad militar diese tiempo á que yo, subido en un guardacantón, en un coche, en cualquier parte, aconsejara á los zaragozanos la calma y prudencia necesarias.

Aplazo, pues, mi viaje á Zaragoza por unas horas, aun cuando con ello desoiga los ruegos insistentes de mi familia, de la que hoy recibo carta, pidiéndome que marche cuanto antes, pues la situación ha empeorado mucho.

Si el Gobierno hubiese cumplido las promesas hechas á las clases comerciales, si el programa de Zaragoza hubiese sido atendido con los gobernantes, no nos veríamos hoy ante un problema tan gtave como el planteado en las calles de Zaragoza.

Nosotros, creyendo en los ofrecimientos del Gobierno, contraímos un compromiso serio con el pueblo, y éste nos haría con justicia responsables del abandono, y tendría derecho á arrastrarnos si le dejábamos incumplido aquel compromiso.

Entre ser arrastrados por el pueblo, por no cumplir con nuestro deber, y ser fusilados, preferimos lo segundo.

No censuramos á este Gobierno, ni al anterior, ni á ninguno concretamente: lo único que queremos es que no resulten las promesas engañosas.

Pensando bien en los sucesos ocurridos en Zaragoza, Valencia, Murcia y otras capitales, hay que buscar en el fondo de ellos una enseñanza saludable: la de que aún quedan en la masa del pueblo energías que parecían muertas, y que deben ser aprovechadas con tacto.

Esas energías, ese vigor que resucita, debe ser base de todo Gobierno que quiera marchar de acuerdo con la opinión importantísima que representan las Cámaras de Comercio.

Algo sabe ya el Sr. Villaverde de lo que piensa la comision permanente de las Cámaras de Comercio.

No podemos pasar á discutir el presupuesto de ingresos, sin que antes sepan las clases productoras en cuanto se fijan los gastos. Hay que reducir éstos, hasta el punto de que sólo pague el Estado lo que debe pagar. Sabido esto, no tendrá inconveniente el país en pagar lo que se le mande y nosotros nos prestaríamos gustosos á ser los intermediarios entre el fisco y el contribuyente.

De los sucesos ocurridos en Zaragoza, no somos culpables nosotros, por no ser eso lo que nos proponemos hacer; aún no es tiempo ni ocasión de extremar las actitudes.

Parece que en las últimas horas, desde que entregamos el mensaje al Parlamento, hay corrientes conciliadoras; yo lo celebraría y me felicitaría de que este fuese el término del conflicto.

Nosotros estamos dipuestos á no ceder y esperamos mucho de lo que puedan hacer en el Parlamento eminentes hombres públicos, con cuyo apoyo contamos.

Es tal nuestro deseo—terminó diciendo el Sr. Paraíso—de que seamos atendidos, que si á mí, que soy republicano, me dijesen: Ahí está Carlos VII dispuesto á hacerlo, prescindiría de idealea políticos y no vacilaría en acudir á él.

Nombramientos

Madrid 28 (9 mañana.)

Ayer tarde, en tanto que se reunían las secciones del Congreso, el ministro de la Gobernación firmó en el despacho de ministros varios nombramientos de alcalde.

Los nombres de los favorecidos, se oculta con desusado cuidado.

Lo de Zaragoza

Madrid 28 (12 mañana).

El «Heraldo de Madrid» ha recibido el siguiente telegrama de Zaragoza:

«Se ha extremado la censura, siendo imposible transmitir noticias por telégrafo y teléfono.

La situación es difícil.

En la colisión de hoy ha habido un muerto y algunos heridos.

Imposible trasmitir detalles.

Sólo se deja transmitir lo conocido oficialmente.—*Mencheta*».

Tranquilidad

Madrid 28 (3 tarde).

Durante el día han circulado rumores de haberse alterado el orden público en Santander.

El gobernador de esta provincia ha telegrafiado, contestando á una pregunta del Gobierno, desmintiendo se haya alterado el orden en la provincia de su mando.

Un bando

Madrid 28 (5 tarde.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un ejemplar del bando fijado ayer en Zaragoza por el capitan general.

El bando es muy enérgico, y en él se dice que será sometido á juicio sumarísimo el qne atente contra la fuerza pública.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 28 (5 tarde.)

Interior contado	62'65
Id. fin de mes	62'65
Exterior contado	68'55
Id. fin de mes	70'10
Tesoro B.	101'70
Aduanas	92'75
Cubas, 1886	69'75
Id. 1890	59'45
Filipinas	76'75
Banco de España	410'50
Tabacos	290'00
Francos	22'70
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 26 de Junio de 1899

Abrese á las tres en punto.

Leída el acta, el señor duque de la Roca ruega al gobierno procure que las oficinas de Correos y Telégrafos se instalen decorosamente, y pregunta luego si en vista del caso de fuerza mayor que nos ha arrebatado nuestras colonias, el gobierno está dispuesto á rescindir los convenios que tiene concertados para el servicio de la correspondencia.

Contéstale el Sr. Dato que ha ordenado al arquitecto de su ministerio que estudie el informe sobre las condiciones que al efecto reune el edificio en que estuvo instalado el ministerio de Ultramar, y á la pregunta dice que en el nuevo presupuesto ha desaparecido la cifra consignada á la Trasatlántica para el desempeño de aquel servicio.

El Sr. López Parra señala los progresos extraordinarios que hace el caciquismo en la provincia de Murcia.

Uno de los pueblos en que se hace sentir más es el de Abarán, según el orador.

Y pregunta al señor ministro si considera vigente el real decreto de 1891 que fija los plazos para las protestas contra las elecciones provinciales y municipales, y la real orden de 1895, que aclaró y fijó el alcance de las disposiciones dictadas en aquel decreto.

El Sr. Dato contesta queh noa llegado el expediente á su departamento, y no puede responder categóricamente respecto del punto concreto en que está basada la denuncia; pero que el real decreto de 1894 y la real orden de 1896 están vigentes, y á ellos tienen que sujetarse en materia electoral las co. isiones provinciales.

El señor vizconde de Campo Grande reclama sanción penal severa para los artículos de primera necesidad, porque no estamos en el caso de consentir que nos envenenen los industriales, ademas de engañarnos en el peso.

El señor ministro de la Gobernación ofrece enviar en breve los datos que se le han pedido.

El Sr. Jimenez Ramirez, intercede cerca del señor ministro para que sean condonadas las contribuciones al pueblo de Lubrín (Almería), que ha perdido sus cosechas, y que se destine alguna cantidad del fondo de calamidades al socorro de los labradores damnificados por los últimos temporales.

En el mismo sentido se inspira el señor Barnuevo en favor de comarcas de la provincia de Murcia y otras, encareciendo la conveniencia de que se consignen en el presupuesto cantidades para obras públicas con el fin de hacer frente á la crisis dando trabajo á las clases necesitadas.

Juran los Sres. Rodríguez, Seoane, Molina, Linares é Higueras.

ORDEN DEL DÍA

Abrese debate sobre la conducta del gobierno en lo que se relaciona con la aprobación y ratificación del tratado de paz con los Estados Unidos.

El Sr. Montero Ríos explica el voto de la minoría liberal y después la conducta de la comisión española que fué á París á discutir las condiciones del tratado y las causas determinantes de la pérdida de nuestro imperio colonial.

La síntesis es la siguiente, en lo que toca á la explicación del voto favorable que los liberales se proponen dar al dictamen:

Al ministerio anterior y al actual concede esta minoría liberal, exclama, completa indemnidad en cuanto al tratado concierne, y votará el dictamen, no solo por lo que dice, sino también por lo que se omite.

Este Gobierno aconsejó la ratificación del tratado á la corona sin cumplir el requisito previo, que establece la Constitución, de estar autorizado por las Cortes para ceder territorios.

El anterior Gobierno cumplió su deber respecto á Cuba y Puerto Rico. El partido conservador votó el proyecto de ley, y luego para la cesión de Filipinas no lo estimó preciso, y lo combatió porque era un voto de confianza á aquel Gobierno.

La minoría liberal hace constar que es tima atribución de la corona la celebración y ratificacion de los tratados, y que cuando hay cesión de territorio es necesaria la autorización del país por medio de las Cortes en beneficio de la corona misma.

Nadie más interesado que la corona en que sucesos de tanta trascendencia no corran solo á su cargo.

La minoría votará ese dictamen como la mayoría y votará la indemnidad de este gobierno, aconsejando la ratificación á la corona y la del anterior cediendo territorios en París sin las autorizaciones previas necesarias en casos tales.

Pónese á discusión el dictamen autorizando al gobierno para aplicar á los vencimientos del 1.º de Julio las disposiciones de los presupuestos presentados á las Cortes cen respecto á la imposición de un recargo de 20 por 100 sobre la deuda.

La autorización es aprobada y votada definitivamente después de formuladas por los Sres. Pardo, Balmonte y Girona (D. Manuel) algunas observaciones recogidas por los señores Cobian y ministro de Hacienda.

La discusión del anterior dictamen se interrumpe para que el señor ministro de la Gobernación dé lectura á un telegrama del señor Gobernador de Zaragoza, en que éste da cuenta de que con motivo del cierre de tiendas se han producido desórdenes que le han obligado á resignar el mando en manos de la autoridad militar.

En nombre de la minoría liberal ofrece el Sr. Groizard el apoyo de esta para el mantenimiento del orden.

Procédese á la designación por sorteo de los señores que han de acompañar á la mesa cuando vaya á llevar á S. M. la contestación al discurso de la corona, y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Junio de 1899

A las 3 y veinte minutos abre la sesión el señor García Alix.

Nótase en las tribunas y escaños mayor animación que en días anteriores. En el banco del Gobierno se encuentra el señor Silvela y poco después se sienta el ministro de Marina.

Léese el acta y pide la palabra el señor Lletget para protestar de las siguientes palabras que figuran en el *Extracto Oficial*: S. S. está dirigiendo ataques á los tribunales militares amparándose en la inmunidad parlamentaria.

Cree el Sr. Lletget que el Presidente no puede dirigir censura y que si quiere discutir debe ir á los bancos. S. S. añade, está ahí solamente para amparar á los diputados en su derecho.

Contesta el señor García Alix que esa es una de las obligaciones del Presidente pero que al mismo tiempo tiene el deber de velar por las instituciones del país.

Se termina el incidente y se aprueba el acta.

Dice después el Presidente que se ha recibido una exposición de las Cámaras de Comercio haciendo observaciones al proyecto de presupuestos.

Pide el Sr. Moret que se imprima esa exposición y que se reparta á los señores diputados.

Accede á ello el presidente y un secretario pregunta si dicha exposición debe pasar á la comisión general de presupuestos.

Así se acuerda.

Hace el general Pando un ruego al ministro de la Guerra que el de Marina promete transmitir á su compañero.

Juran el cargo de diputado los señores Aguilera, Moral, Amarelles, Larios y Sol y Ortega.

El Sr. Poveda anuncia una interpelación sobre convocatorias al Cuerpo administrativo de la Armada.

El ministro de Marina saluda al Congreso al hablar por primera vez en esta Cámara, da algunas explicaciones al Sr. Poveda, y promete contestar pasado mañana cuando traiga los antecedentes.

Rectifican ambos señores; el conde de Cañada Honda presenta varios documentos. Los Sres. Alonso Martínez (D. Vicente), Arias Miranda, marqués de Villagracia y Merino, apoyan una proposición de carácter local.

Pregunta el Sr. Romero Robledo si es verdad como se dice por ahí que con motivo de la manifestación de hoy se han producido perturbaciones de orden público en Zaragoza y Sevilla. Añade que el Parlamento tiene perfecto derecho á conocer estas cosas.

Contesta el Sr. Silvela que en Madrid ha sido pacífica la manifestación, pues solamente ha habido la rotura de algunos cristales por ciertos individuos que siempre se aprovechan de estos estados excepcionales.

En Sevilla, efectivamente, se ha perturbado el orden público, pero sin que tenga importancia lo ocurrido.

En Zaragoza, añade, la perturbación ha s do de mayor gravedad; en ciertos momentos ha adquirido proporciones considerables hasta el punto de contarse algunos heridos entre los manifestantes. En aquella población la autoridad civil ha tenido que resignar el mando en la autoridad militar.

El Gobierno dice permitirá todas las manifestaciones pacíficas contra esta ley económica que consideramos regeneradora, y que estamos dispuestos á sostener.

Pero al mismo tiempo estamos firmemente dispuestos á ser implacables en el empleo de todos los resortes que la ley da contra los perturbadores del orden público.

Da las gracias el Sr. Romero Robledo y anuncia que en su día examinará el uso que el Gobierno ha hecho de esos resortes que la ley autoriza.

Pide el Sr. Quiroga Ballesteros al ministro de la Guerra el pronto despacho de un expediente de acuartelamiento de interés para Lugo.

El Sr. Lletget pide al gobierno que manifieste con franqueza el estado de las negociaciones para el rescate de los prisioneros de Filipinas.

Contesta el Sr. Silvela que la verdad no es tranquilizadora.

Se ha nombrado, dice, una comisión para el cange con autorización del general Ottis y con el salvoconducto de Aguinaldo.

Se le ha puesto—añade—un telegrama al general Jaramillo, preguntándole por el resultado de la comisión.

El general ha contestado que nada sabe, porque la comisión no ha vuelto Cuando regrese esa comisión se pondrá en conocimiento del país el resultado de sus gestiones.

Declara que hasta ahora no ha habido negociación diplomática, pues el Gobierno español solo tiene que pedir que se cumpla el texto del Tratado de París que se refiere á este asunto.

Da las gracias el Sr. Lletget y ya de pie pregunta al ministro de. Marina si puede decir por qué en la sumaria instruída por la pérdida de la escuadra de Cervera no se ha oído al capitán de artillería Sr. Hermida, que iba en el *Colón*, y al oficial de infantería que mandaba la guarnición del *Vizcaya*.

Pide también al ministro diga á la Cámara lo que haya de cierto en la adquisición á bajo precio del mobiliario de varios edificios del Estado de la Habana hecha por jefes de Marina y en la venida de ese mobiliario en buques del Estado, que se dejaron allí en cambio material de guerra que vale muchos miles de duros.

El ministro de Marina contesta que no puede decir nada sobre el proceso y que se enterará de lo demás que pregunta el señor Lletget.

El Sr. Ruiz Jiménez pide varios documentos.

El Sr. Palma que se levanta á presentar otros pregunta al Gobierno sobre los sucesos de Sevilla.

El Sr. Silvela repite sus explicaciones anteriores.

El Sr. Sánchez Guerra pregunta si es cierto que hay una negociación para la cesión de Fernando Póo y se queja de la dificultad que encuentran los obreros españoles para trabajar en Sierra Leona.

El presidente del Consejo niega que exista esta dificultad sin que se haya entablado negociación con nadie para la cesión de Ferdando Póo.

El Sr. Sarabia pide documentos y el Congreso entra en el orden del día continuando la discusión del Mensaje.

Se entra en la orden del día y comienza á rectificar el Sr. Vincenti. Censura al gobierno por no haber hecho caso de las Cámaras de Comercio.

Dice que él representa en el sen del Consejo de Instrucción pública á los maestros, y que mientras estos no cuenten mas que con una peseta cincuenta céntimos, no es posible pedir la regeneración al país.

Sostiene que la opinión pública execra por igual á los políticos y á los militares.

Sigue el Sr. Vincenti censurando las reformas del Sr. Pidal.

Contestan éste y en nombre de la comisión el Sr. Calabuig.

El Sr. Groizard (D. Carlos) dirige una terrible filípica al Sr. Pidal, demostrando que éste no consultó al Consejo de Instrucción pública esas reformas.

Rectifican el ministro de Fomento, el Sr. Pradera y el Sr. Vincenti, y se levanta la sesión á las siete.

Las Cámaras de Comercio

EN MADRID

La manifestación consistía en un cierre general de tiendas de once á doce de la mañana. Puede asegurarse que nunca ha habido tal unanimidad en el comercio madrileño. A la hora señalada, ni en el centro, ni en los barrios, ni en parte alguna se veía una tienda abierta. El comercio, pues había cumplido su acuerdo. Pero dieron las doce, y ateniéndose á ese mismo acuerdo, algunos dueños de establecimientos abrieron sus puertas y escaparates.

Grupos de gente que á juzgar por su aspecto, poco ó ningún interés pueden tener en los presupuestos, arremetieron palo en ristre y piedra en mano contra las primeras tiendas que al dar las doce abrían sus puertas.

Aunque no tenemos noticias de que hayan ocurrido con motivo de estos sucesos desgracias personales, los desperfectos ocasionados por la pedrea en algunas tiendas de la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle de Alcalá, Peligros y Cuatro Calles, son de cierta importancia, dándose el caso de que la mayor parte de los perjudicados son comerciantes que protestan contra la obra del Sr. Villaverde, y alguno de ellos de los mismos inspiradores del acto que ayer realizaba el comercio

...

En los barrios bajos el alboroto ha sido mayor aún que en el centro, pues parece que ha intervenido en él el elemento femenino, representado por las verduleras de la Plaza de la Cebada y por algunas operarias de la Fábrica de Tabacos.

La fuerza del cuerpo de seguridad ha oído en muchos sitios grandes silbidos y ha hecho algunas detenciones.

Cerrados los comercios, la gente vino al centro de Madrid para presenciar el paso de la comisión de la Cámara, que á las doce había de ir al Congreso á entregar al señor Pidal el documento protesta.

Creían unos que la comisión iría al Congreso. Decían otros que la permanente de las Cámaras estaba citada á aquella hora en la Presidencia, y de un lado á otro pasaron la mañana algunos grupos buscando á los comisionados portadores del documento, sin que consiguieran averiguar el punto y hora en que el Sr. Paraíso y sus compañeros habían de entregar las protestas de las Cámaras de Comercio al Sr. Pidal.

El Sr. Paraíso y sus compañeros de comisión habían convenido que cada cual separadamente concurriera á las doce en punto al portal de la casa de la calle de Fernando el Santo, donde tiene su domicilio el presidente del Congreso.

El discurso del Sr. Paraíso en el acto de hacer la entrega de la protesta, fué tan modesto en la forma como enérgico en el fondo.

Convencidos—dijo—de lo estéril de los esfuerzos realizados por todos los medios cerca de quienes oyeron las pretensiones de las Cámaras de Comercio, venimos empujados por esa gran masa de opinión á exponer ante las Cortes nuestra respetuosa protesta.

Las Cámasas de Comercio no discuten hombres, discuten programas. Queremos que se nos atienda, porque para ello nos asiste la razón y nos ampara el derecho.

La comisión permanente nombrada por la asamblea de Zaragoza cree haber cumplido su misión y, agotados los medios legales, declina toda responsabilidad en las Cortes.

El presidente del Congreso aceptó el pliego que le entregó el Sr. Paraíso, pronunciando algunas palabras para expresar la consideración y el respeto que le merecían las clases mercantiles é industriales y la digna representación que tenían aquéllas en sus comisionados.

La comisión salió altamente satisfecha del recibimiento que le dispensó el señor Pidal.

La protesta

«A las Cortes:

La Comisión de las Cámaras de Comercio, encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea de Zaragoza, acude respetuosamente al Congreso protestando de la conducta observada por el Gobierno de su majestad con las clases productoras del país, y en súplica de que los presupuestos presentados por el excelentísimo señor ministro de Hacienda se modifiquen sustancialmente.

Muy escása confianza le inspiraron siempre á esta Comisión los hombres que todo lo ofrecieron para dejarlo todo incumplido, aun á pesar de altas recomendaciones tan eficazmente hechas, como irrespetuosamente olvidadas; pero jamás pudo sospechar que trás de tantos meses de inactividad, sin ejemplo, sin una iniciativa útil y provechosa á los intereses de la patria, y como respondiendo á las ansias por el país sentidas, se contestara con un acto de provocación.

Considerando las Cámaras de Comercio la obra del Gobierno de su majestad una lamentable equivocación en lo que al capítulo de ingresos se refiere, y un golpe certero contra la integridad de la patria, respetuosamente hablando, en lo que al capítulo de gastos se concierne.

Es indispensable, si no se quiere provocar, desde las alturas del poder un estado de violencia que á todos conviene evitar, que la cifra de los gastos se reduzca en una cantidad que no baje de «ciento cincuenta millones de pesetas», no excusando nadie, desde el jefe del Estado, hasta el último ciudadano español su patriótico concurso, y es preciso además que al dinero del contribuyente se le dé una aplicación provechosa y honrada.

¿Qué? De acuerdo gobernantes y gobernados en las causas y origen que tan á menos nos han traído, reservada está á los primeros la misión de aplicar el remedio inmediato ó abandonar el sitio á otros que con más fe y mejor fortuna, respondan á lo que las excepcionales circunstancias demandan.

Porque pretender que la España de hoy, anémica y desfallecida, resista impuestos que triplican el sacrificio ya insoportable y que afectan á todo el país; pero especialmente á ese montón anónimo, silencioso y resignado hasta ayer, es apartarse de la realidad, vivir de espejismos engañosos y pretender que al solo conjuro de ese gobierno surjan del vacío millones de duros, como aquellos otros que en horas de angustia y por honor de nuestro nombre, se buscaron á cualquier precio y entregaron sin discusión.

Inútil es pedir más á quien no puede darlo: en la resta, y no en la suma, es donde ha de buscarse la solución al conflicto planteado, porque el país, dispuesto á toda clase de sacrificios, no lo está á mantener el desbarajuste, abandono y despilfarro que durante muchos años ha dado carácter á la administración, y todavía menos está dispuesto, á pesar de su resignación *española*, á consentir que se ponga en tela de juicio su derecho á la vida, para atender *hoy* á gastos tan estériles como el artillado de nuestras costas y el mantenimiento con lujo del Rastro donde se custodia nuestro poderío naval.

Para evitar todo esto; para que nuestros gobernantes aleccionados en una triste y dolorosa experiencia vivieran con modestia y administraran con orden, se reunió la Asamblea de Zaragoza. Cumpliendo su mandato, ejercitamos en su día el derecho de petición ante el jefe del Estado; hemos requerido después con apremios á los gobernantes de ayer y de hoy, y rogamos al Parlamento y exigimos de nuestros representantes ahora, un cambio radical de costumbres y procedimientos, como urgente é imperiosa necesidad del país, resignado á todo sacrificio útil y soportable, pero dispuesto á mantener intangible la casa solariega, amenazada de interdicto.

A este fin acudimos al primer tribunal de la nación, confiados en su desinteresado patriotismo.

Si como esta comisión espera y respetuosamente solicita, el Parlamento reserva favorable acogida á nuestro ruego, la España de mañana consagrará la mejor de sus páginas á su memoria y habrá de absolvernos de tantas y tantas faltas por todos cometidas; pero si por razones ó motivos inexplicables el Congreso no acogiera benévolamente esta petición y nuestros representantes se divorcian hoy, como ayer se divorció el gobierno, con el país, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, organismos que sólo la paz en el orden tienen su vida y desarrolló fracasada en sus generosos y desinteresados propósitos y agotados los términos de la súplica y el ruego, declina de ahora para entonces toda responsabilidad en aquel o aquellos que, sordos ante los clamores de la patria y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarle con la oportunidad debida.

Que diputados y senadores, colocándose de parte del país, faciliten la obra redentora iniciada en la asamblea de Zaragoza, y que de hoy en adelante sea el Parlamento fiel reflejo del sentimiento nacional.

Madrid 26 de Junio de 1899.—Basilio Paraíso.—Pablo Ruiz de Velasco.—E. Pérez Subs.—Emiliano de Olano.—Por autrización, Isidro Gassol.

La Comisión permanente

Después de entregar al presidente del Congreso el Mensaje, la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio visitó al presidente del Senado, general Martínez Campos.

En su despacho de la alta Cámara, el presidente recibió á los individuos de la Comisión permanente, quienes, después de hacer entrega del primer ejemplar del documento de protesta contra la conducta del Gobierno, recomendaron al general Martínez Campos que interpusiese su valioso apoyo en favor de las pretensiones de las Cámaras de Comercio.

«Esperamos, señor presidente—dijo el Sr. Paraíso—que el Senado, inspirándose en los elevados intereses de la patria, hará que prevalezcan la razón y la justicia en la obra de nuestra regeneración económica cuando examine los presupuestos generales del Estado.»

El general Martínez Campos contestó á la Comisión permanente que en la ocasión oportuna sería intérprete ante el Senado de las aspiraciones de las Cámaras de Comercio.

«Pero debo decir á la Comisión—añadió el general Martínez Campos—que las clases contribuyentes tendrán necesariamente que pagar.

Sería doloroso que se las obligase á pagar á la fuerza.

El ejército no tiene material de guerra y es bien seguro que si hubiera tenido cañones modernos, los *yankees* no hubieran entrado en Santiago de Cuba.»

Los Sres. Paraíso y Pérez Lurbe manifestaron respetuosamente al general Martínez Campos que las Cámaras de Comercio, las clases mercantiles é industriales, las clases contribuyentes, en suma, no tienen la culpa de que el ejército no tenga cañones ni material de guerra, pues, antes por el contrario, han contribuido al sostenimiento de las cargas generales del Estado, para satisfacer las necesidades de todos los servicios públicos, sin la menor protesta ni el más leve disgusto.

Detenciones

De los detenidos ayer por la policía como autores de la pedrea á las tiendas que no cerraron á la hora señalada, fueron puestos á disposición del juzgado de guardia cuatro jóvenes llamados Gaspar Pérez Puente, Juan Ayuso Matías, Joaquín López Frías y Francisco Garrido.

Los dos primeros, después de declarar, pasaron á la Cárcel Modelo, y los dos últimos quedaban anoche en los calabozos de la Casa de Canónigos.

Disturbios en provincias

NOTICIAS OFICIALES

En Zaragoza.—Antes de la declaración del estado de guerra los guardias civiles de caballería tuvieron que cargar sobre los manifestantes para disolver los grupos y

después de aquella declaración la caballería del ejército tuvo que hacer lo propio y una descarga al aire, sin que ésta produjese desgracia personal alguna.

Se han practicado en aquella capital muchas detenciones y se han encontrado varias banderas que tenían preparadas los promovedores del motín.

De los sucesos de ayer se asegura que hay bastantes paisanos heridos, sin que pueda precisarse el número de ellos.

En la Guardia civil hubo ocho heridos y entre estos se encuentra más grave uno que presta servicio de ordenanza en el gobierno, por haber recibido una pedrada en la cabeza con fractura de hueso.

También está herido, aunque no de gravedad, el inspector Sr. Vergara, que recibió una pedrada en la cabeza y un navajazo en la muñeca, cuando se interpuso para evitar la agresión al gobernador.

Un telegrama del capitán general de Aragón dice que al asaltar los amotinados el convento de jesuítas, fuerzas de infantería y caballería acudió á rechazar á la multitud. Entonces ésta arrojó gran número de piedras que obligó á la tropa á disparar al aire, consiguiendo dispersar á los revoltosos.

Hay varios jefes y oficiales del ejército heridos y contusos á consecuencia de las pedradas.

Por las últimas noticias recibidas se sabe que en Zaragoza seguía anoche la agitación pero bastantes personas habían salido al paseo en actitud pacífica. Otros puntos de la población estaban tomados por la tropa.

La impresión de las autoridades es que hoy recobrará la población su aspecto normal, y el capitán general daba seguridades de poder mantener el orden.

Es inexacto que se prendiera fuego al polvorín, como se dijo anoche.

El ministro de la Guerra telegrafió anoche al capitán general de Zaragoza diciendo que procure reprimir con la mayor energía toda alteración del orden.

En cuanto el capitán general señor marqués de Ahumada se hizo cargo del mando dió orden de que suspendieran su salida los trenes con tropa para otros puntos, cumpliendo las disposiciones de las últimas reformas.

Igual orden transmitió el general Polavieja á los demás capitanes generales.

En las cargas que dieron las fuerzas del ejército en Zaragoza resultaron varios paisanos heridos.

En Valencia también se formaron grupos y hubo necesidad de dar algunas cargas contra los amotinados, habiéndose cogido á éstos una bandera negra.

El ministro de la Gobernación conferenció esta madrugada con el gobernador, quien le manifestó que en vista de que allí seguía la agitación y ante el temor de que se perturbara el orden, había resignado el mando en el general Moltó.

Entonces salieron á la calle fuerzas de caballería de Sesma, que patrullaban con la Guardia civil.

Decíase que con pretexto de la manifestación del comercio, algunos elementos perturbadores habían intentado realizar otra manifestación de carácter político.

Cuando salió la Guardia civil y trató de disolver los grupos fué apedreada, por lo cual hizo varias descargas al aire, que no causaron desgracias.

* * *

En Sevilla—según la versión oficial también—algunos grupos apedrearon el círculo de los militares y la policía consiguió restablecer el orden.

* * *

En Granada también hubo graves tumultos y muchas pedradas.

* * *

En Murcia se promovió un motín de mal carácter, y los revoltosos incendiaron las casetas de consumos.

Otras referencias de última hora añaden que la Guardia civil se vió impelida á hacer disparos al aire para reducir á los amotinados, y que había salido el gobernador con objeto de persuadir á las turbas á que se retirasen.

Estas contestaron con pedradas, y el gobernador se vió en la necesidad de refugiarse en el edificio del Gobierno, donde concentró la Guardia civil.

A pesar de los disparos que ésta hacía, los revoltosos no habían cedido en su actitud.

* * *

En Toledo, según comunica la autoridad militar, el jefe de la Guardia civil detuvo en el café [illegible] al jefe de la manifestación que trataba de celebrarse, con el fin de evitar que aquélla se llevase á cabo.

El cierre de tiendas fué ayer general en las capitales de provincia y otras poblaciones importantes. Solamente en Bilbao y en Tarragona permanecieron abiertos bastantes comercios.

Los gobernadores habían reconcentrado la Guardia civil, en previsión de sucesos desagradables.

«Los de Madrid—decía anoche el señor ministro de la Gobernación—los hemos presenciado todos; pero á pesar de esto, se han trasmitido á provincias y al extranjero noticias exageradas y falsas, incluso diciendo que de las refriegas entre la policía y los amotinados habían resultado varios muertos.

Se ha dado orden—añadió—para que no se permitan circular tales falsedades, que solamente pueden conducir á nuestro desprestigio.»

Contra un periódico

Teruel.—A consecuencia de un artículo publicado por el *Noticiero* censurando la protesta de los militares contra el descuento, un grupo de jefes y oficiales se presentó en la redacción de dicho periódico, exigiendo á éste que publicase una rectificación que carecía de los requisitos legales.

El director del *Noticiero* se ha negado á acceder á tal pretensión, y los militares han amenazado con impedir la publicación del periódico y asaltar la casa que ocupa el *Noticiero*.

Este ha impreso y repartido una hoja protestando de la agresión.

Posteriormente el conflicto quedó conjurado, publicando dicho periódico en forma de comunicado y ateniéndose á la ley de imprenta la rectificación pedida por los militares.

Las parejas de la Guardia civil que custodiaban el edificio donde *Noticiero* tiene sus oficinas, se retiraron á las nueve de la noche.

Historias y cuentos

Los encantadores

Era en Tetuán, la ciudad blanca, á la hora del crepúsculo de una de estas quietas tardes de Mayo de la primavera africana.

Sobre las terrazas, sobre las antiguas cúpulas pequeñas, sobre la reunión de las viejas casitas seculares, se extendía el blanco infinito de la cal; todo estaba cubierto con aquel misterioso sudario.

Lentos paseantes, vestidos con delicados colores, pasaban mirando como en sueños, y sus grandes ojos, negros y magníficos, no parecían ver las cosas de la tierra.

El poniente resplandecía de oro y rosa, y en los repliegues de las viejas casas, casi sin forma y sin edad, las calles azuleaban poco á poco, como nieves á la sombra.

Había allí transeuntes vestidos de color amarillo de oro, verde pálido ó color de salmón, transeuntes azules y rosa, y otros que habían elegido matices aún más raros é indescriptibles; todos graves y majestuosos, caras de bronce y miradas intensamente sombrías.

Aquí y allá espesuras de frescas plantas de primavera, amapolas, resedas, botones de oro, brillaban floridos, plantados al azar sobre los viejos muros y sobre la azulada nieve de los mismos.

Pero el blanco muerto de la cal dominaba á todo, pareciendo alumbrar y devolver la luz atenuada hacia el profundo cielo dorado, repleto ya de ella.

En ningún sitio existían sombras duras, contornos agudos, ni colores sombríos; sobre esta blancura de todo, los seres vivientes que se movían lentamente no hacían al pasar más que tintas claras, extrañamente claras, frescas como de visiones no terrestres; todo estaba dulcificado y fundido en la tranquila luz; no había nada sombrío, más que los grandes ojos soñadores.

De lejos se oía preludiar la flauta triste, muy triste, y el tamboril de los encantadores de serpientes.

Los lentos paseantes que hasta entonces marchaban sin rumbo, por entre el blanco dédalo, se dirigían poco á poco al mismo punto, respondiendo al llamamiento de la música.

Los encantadores se habían colocado en una amplia encrucijada en la parte más elevada de la ciudad.

Se veía desde allí en las profundidades que azuleaban sucesiones de líneas blancas casi sin contornos, que eran las terrazas, algo como derrumbamiento de bloques de de nieve, que era Tetuán, medio perdido entre los vapores de una tarde de Mayo.

Los hombres de luengos trajes hacían círculo alrededor de los encantadores, y éstos desnudos y bronceados, cantaban y danzaban agitando su ensortijada cabellera; danzaban como sus serpientes, torciendo su ligero busto al compás de la música de sus flautas.

Y todo era bello, desde el cielo hasta el más humilde camellero, que miraba soñando sin ver...

Y yo permanecí allí, en medio de ellos, no apercibiéndome del pasar del tiempo, embelesado, como ellos, entre aquellas figuras inmóviles é ignorantes de las horas que pasaban.

Y estos tamboriles, estas flautas tan tristes, toda esta Africa, ejercía sobre mí su encanto arrullador, tan mágnamente como otras veces, en los más lejanos años de mi juventud...

Verdaderamente este país me canta siempre en el ritmo más dulce, la canción universal de la muerte.

PIERRE LOTI.

Notas políticas

El jefe del partido liberal ha recibido un telegrama de Bilbao rogándole que gestione la no aprobación de algunos proyectos del Sr. Villaverde que afectan á la recaudación para el sostenimiento de las obras del puerto cuyas obras tendrían que suspenderse de prevalecer dichos proyectos.

En análogo sentido ha recibido otro telegrama de los salazoneros de Vigo, cuya industria consideran amenazada de ruina con el nuevo impuesto sobre la sal.

Los azucareros y los tenedores de obligaciones de Filipinas han pedido también audiencia al jefe del partido liberal para que haga gestiones cerca del gobierno en favor de los intereses que representan.

* * *

Hablando ayer el Sr. Sagasta con algunos amigos, manifestó su creencia de que no podrá el Gobierno sacar adelante sus proyectos económicos si no introduce en ellos importantes modificaciones.

En cuanto al presupuesto de gastos, opina el jefe del partido liberal que debían reducirse los del ministerio de la Guerra, limitando á 60.000 hombres el contingente activo del ejército, cuya reducción produciría una importante economía. Cree asimismo que podían suprimirse dos arsenales, algunas diócesis, cuatro universidades, muchas audiencias, juzgados y otros organismos civiles y militares que no son absolutamente necesarios.

Opina, en cambio, que las reducciones de personal que se hagan en las dependencias civiles sumirían en la miseria á gran número de familias, sin que estos sacrificios reportaran una economía importante para el Tesoro.

Cree, por último, el Sr. Sagasta, que debía consultarse á Roma la reducción del clero catedral, rebajando al mismo tiempo sus asignaciones, y aumentar en cambio las del clero parroquial, que está muy mal retribuído, sobre todo en los pueblos rurales, á pesar de lo penoso que es en ellos el ejercicio de su sagrado ministerio.

* * *

El Sr. Silvela ha manifestado que el motín de Zaragoza tenía un carácter revolucionario independiente de las peticiones de las Cámaras de Comercio, repitiendo al mismo tiempo que procederá con la mayor energía en la represión de cualquier alteración del orden público.

Bueno es que los desórdenes y tumultos se separen de la causa de las Cámaras de Comercio.

* * *

Una comisión de banqueros de Madrid ha informado ante la comisión de presupuestos del Congreso quejándose de la forma de aplicación del impuesto sobre las utilidades y de los aumentos en el timbre.

* * *

Esta noche se reune el Círculo Industrial en junta general á las nueve y media de la noche, á fin de discutir los medios que deben ponerse en práctica para que sea reformado el proyecto de presupuestos presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda.

* * *

El conde de las Almenas ha dirigido al señor presidente del Consejo un besalamano anunciándole que hoy á primera hora de la sesión del Senado se propone dirigir una pregunta al gobierno sobre los sucesos que han tenido lugar con motivo del cierre en Madrid.

* * *

En la reunión que ha celebrado la comisión de presupuestos del Congreso, propuso el individuo de la minoría liberal, señor Urzáiz, que comenzara el examen de los gastos antes que el de los ingresos, á fin de que haciendo en los primeros las mayores reducciones posibles, sean también menores los recargos y cuantía de los nuevos impuestos que figuran en los proyectos del Sr. Villaverde.

Las demás minorías de la comisión están conformes con la petición del Sr. Urzáiz, el cual formulará hoy una pregunta sobre el particular al señor ministro de Hacienda.

EL CRIMEN DE HOY

A las cuatro de la mañana se ha cometido un crimen frente al número 3 de la calle de los Leones.

Al entrar en una buñolería un sujeto llamado Manuel Cobos, á quien acompañaba una mujer fué acometido por otro que salía del establecimiento, recibiendo una puñalada en el vientre que le hizo caer gravemente herido.

El agresor intentó huir, pero fué detenido por el sereno y por los guardias de seguridad números 361 y 4 0, siendo conducido á la delegación del distrito del Hospicio.

Se llama Francisco Pina, y es tío de la mujer que iba con Manuel.

Parece que ésta, que es de oficio peinadora, tenía relaciones con el herido, lo cual no veía con buenos ojos su tío.

Ya en otras ocasiones habían sostenido por esta causa fuertes altercados, y momentos antes de ocurrir el hecho la joven trataba de convencer á su novio para que se alejara del sitio del suceso.

El herido fué conducido inmediatamente en un coche á la Casa de Socorro, donde falleció á los pocos momentos sin prestar declaración.

El detenido niega ser el autor del delito.

En la calle de los Leones fué encontrada la vaina de un puñal. El arma no pareció.

El juez de guardia, Sr. Valle, en vista de que había fallecido el herido, se trasladó inmediatamente á la mencionada delegación con objeto de tomar declaración á Francisco Pina y á su sobrina.

El agresor, que es jardinero de un título de Castilla, en el momento en que iba á ser conducido del calabozo de la delegación para comparecer ante el juzgado, se vió que estaba escribiendo un papel.

Al ser sorprendido en esta operación se tragó el escrito, siendo inútiles los esfuerzos que para sacárselo de entre los dientes realizó uno de los escribientes de aquella oficina.

Solo pudo arrancarle un pequeño fragmento, y no sin recibir varias mordeduras.

Buen servicio

Los guardias de seguridad del distrito de Buenavista, Sres. Recio y Ruiz, prestaron ayer un servicio importante.

Uno de los guardias citados averiguó hace dos días que *Pepe el Largo*, sentenciado á la pena de seis años y seis meses de presidio por el delito de robo en la Equitativa, se fugó de la cárcel de Pinto, donde quedó en calidad de enfermo cuando se le conducía á extinguir la condena al presidio de Cartagena.

El guardia, aprovechando un rato de descanso que tenía ayer, practicó sus averiguaciones con tanta fortuna que á las cuatro horas de incesante trabajo logró capturar al criminal en la calle de Chamartín.

Pepe el Largo fué puesto á disposición de la autoridad competente y los guardias suponemos que habrán sido felicitados por sus jefes.

Con el servicio prestado por los guardia Ruiz y Recio se han conseguido dos cosas: primero la captura de un delincuente, y segundo que el alcaide de la cárcel de Pinto sea puesto en libertad, pues está preso desde el día 2 del mes actual.

CUARTILLAS VIEJAS

Turquía europea

El Balkan (nombre que significa desfiladero dificultoso) separa la Bulgaria de la Tracia ó Romania. Los antiguos le llamaron *Hoemus* de la palabra griega *aima*, en memoria de la estirpe de Tifón. Este jigante, dice una fabula, había escalado estas montañas con el objeto de remontarse al cielo, cuando fué lanzado de allí. La altura del *Hoemus* ha suministrado materia para muchos comentarios.

Pomponio Mela, afirmaba que desde la cúspide más elevada, se divisaban por una parte el Euxino y por la otra el Adriático.

La cordillera extiende su ramificación hasta que se pierde en los dos mares. Cinco caminos atraviesan el Balkan, de los cuales tres conducen de Sofía y Terranova á Andrópoli, mientras que los otros dos de Schmula, atravesando por Carnabat y Haidos, conducen á Constantinopla. Estos caminos, estrechos, tortuosos, casi perpendiculares en muchas partes, áridos y abrasadores durante el estío é invadidos por mil torrentes en el invierno, están bien lejos de carecer de peligros para las carabanas, y serían de todo punto impracticables para la marcha de un ejército; de aquí que el Balkan puede considerarse como verdadero baluarte que Turquía pudiera oponer á una invasión por parte de la Rusia.

Todos los viajeros que han tenido la suerte de visitar estas rocas han quedado admirados al contemplar su aspecto imponente y majestuoso. Un deudo de un embajador inglés en Constantinopla, Lord Strangford, describe así la primera impresión que experimentó, cuando saliendo de *Haidos* se encontró frente del Balkan.

Las montañas me parecieron inaccesibles y si el doctor Jonhson hubiera extendido sus viajes hasta este país, hubiera creído que su descripción del valle de Rasellas había tomado á este por tipo. Al extender la vista en mi derredor no conseguía descubrir el sitio de la salida; sin embago sobre la base de la montaña perpendicular, que cierra el valle por este lado, parecía que como por encanto se abría una roca y divisamos un sendero bastante estrecho, por el cual seguimos bordeando un pequeño arroyo.

Este sitio es uno de los más pintorescos de Europa. La cúspide que es de una altura inmensa, se encuentra cubierta de bosque hasta el final, dejando ver solamente parte del cielo, como una faja azulada. En el año 1841, entró en el Balkan Blanqui por la parte de Ichtiman, saliendo de la Bulgaria adonde le había llevado una misión diplomática. A medida, dice, que nos íbamos acercando á estas alturas pintorescas al través de un terreno áspero y escarpado, soplaba el aire con más violencia, el paisaje cambiaba su risueño aspecto en obscura estancia y la soledad se nos aparecía con su imponente sombra.

A poco encontramos un cuerpo de guardia, levantado con solo ramas de árbol, estaba ocupado por solo cinco hombres, los cuales nos dieron bastantes malas noticias. Aquel mismo día una partida de bandidos de los que pululaban por aquellas difíciles gargantas, habían asesinado á dos touristas. Desde lo alto de esta posición, podía este destacamento vigilar perfectamente las caprichosas sinuosidades de la montaña; pero la espesura de los árboles, de que estaba sembrado el terreno, no permitía descubrir con entera claridad todos los objetos.

Al penetrar en estos enmarañados laberintos, salpicados de caminos y que afectan la forma de un embudo, y donde parece que el viajero está condenado á caer en alguna trampa, en vano procuré alejar de mí cierta inquietud. El tiempo se presentaba hermosísimo, y llevábamos buenos caballos.

Marchábamos con nuestras armas preparadas y continuamente íbamos mirando á todos lados con objeto de evitar una sorpresa. Más de tres horas llevábamos de camino, como hacen los soldados encargados de practicar un reconocimiento ó alguna descubierta, cuando de pronto descubrimos un destacamento de tropas, cuyas fornituras blancas gorras encarnadas y largos fusiles, me hicieron conocer que eran albaneses. Al divisarnos, se reunieron, y nuestros guías se dispusieron á parlamentar con ellos. Los albaneses pretendieron reconocer nuestros papeles y saber quiénes éramos; nuestra escolta quería que disminuyesen sus exigencias, y por fin les mandé á decir que los papeles no se visaban más que en las poblaciones; que éramos extranjeros encargados de una misión particular y que nadie tenía derecho á detenernos.

Al salir de tan quebrada travesía fué cuando apareció á nuestra vista una de las ensenadas que forman la montaña, un arco triunfal de la misma elevación y arquitectura que el de la Puerta de San Martín, de París, según lo que he podido juzgar por los cimientos.

Este último resto del poder romano existía todavía, según me han asegurado hace bastante tiempo, y únicamente ha sido derruído por un bajá cuyo fanatismo le hizo suponer que había sido construído por los cristianos.

El arco ó puerta de Trajano es el punto de partida de una línea de aguas, de las cuales las del lado de Tchtiman van á ganar el Danubio, mientras que las otras se precipitan en el Mediterráneo atravesando el llano de Filipópolis. Desde aquí conduce un declive sin interrupción hasta la altura de Yenichen y se descubre la inmensa llanura de la Tracia y el valle de Hebre, cuyo panorama es uno de los más hermosos de Turquía.

Por la copia,
L. DE TAMARIT.

Ecos del extranjero

En Apia

Londres 25.—La prensa publica un telegrama de Apia que da cuenta de la elección de Malietoa-Tolú como rey de Samoa.

Esta elección ha sido reconocida como válida por la Comisión internacional.

A pesar del apoyo de las potencias y en vista de las dificultades que se preparan, Malietoa abdicó voluntariamente.

Los comisarios europeos han nombrado un gobierno provisional compuesto de tres cónsules.

La prensa inglesa opina que se preparan en las Hawais nuevas complicaciones.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 23	Del 24
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	61	62 30
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	62 00	62 30
» E, de 25.000 » »	62 00	62 30
» D, de 12.500 » »	62 05	62 35
» C, de 5.000 » »	62 60	63 35
» B, de 2.500 » »	62 50	63 20
» A, de 500 » »	62 75	63 30
» G y H, de 100 y 200	61 85	62 [illegible]
En diferentes series	62 75	62 10
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	00 00	68 25
» E, de 12.000 » »	00 00	68 30
» D, de 6.000 » »	00 00	68 35
» C, de 4.000 » »	68 25	68 40
» B, de 2.000 » »	68 10	68 45
» A, de 1.000 » »	68 30	68 45
» G y H, de 100 y 200	68 10	68 45
En diferentes series	68 10	68 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	69 25	69 65
» D, de 12.500 » »	00 00	00 00
» C, de 5.000 » »	69 35	69 75
» B, de 2.500 » »	69 50	70 00
» A, de 500 » »	69 60	70 10
En diferentes series	69 30	69 75
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 60	101 65
Idem id. (serie B)	101 60	101 65
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	92 10	92 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	92 10	92 60
Billetes de Cuba (1886)	69 40	70 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	69 45	70 15
Billetes de Cuba (1890)	59 35	60 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 35	59 95
Obligaciones Filipinas 5 0/0	74 40	75 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	74 5	75 70
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101 50	101 00
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	408 [illegible]	406 05
Com.ª Arren.ª de Tabacos	289 00	283 00
S. de elect. de Chamberí	113 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 00	00 00
París, vista	21 50	22 20

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato espe[cial] con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARL[OS] COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un prec[io]so y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDA[DO] (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á d[on] señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mutuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no deben confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25—MADRID.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY